



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDespacho  
Viceministerial de  
Gestión InstitucionalDirección Regional de  
Educación de Lima  
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa  
Local N° 06Área de Gestión de la  
Educación Básica  
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Lima, 11 de febrero de 2026

## OFICIO MÚLTIPLE N.º 00017-2026-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL06/DIR-AGEBRE

Sr(a).

### DIRECTIVOS DE EBR Y EBE PÚBLICAS DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL 06

Presente. -

**Asunto:** CONVOCATORIA AL CONGRESO PEDAGÓGICO 2026 "INNOVACIÓN Y BIENESTAR PARA EL LIDERAZGO EDUCATIVO", DIRECTIVOS DE LAS II.EE PÚBLICAS DE LA UGEL 06

**Referencia:** Política Educativa N° 05- DRELM - Plan Anual de Trabajo 2026 - AGE BRE.  
Plan Específico del "CONGRESO PEDAGÓGICO 2026 "INNOVACIÓN Y BIENESTAR PARA EL LIDERAZGO EDUCATIVO"; para directivos de las II.EE PÚBLICAS de la UGEL 06

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, a la vez, convocar su participación presencial en el **Congreso Pedagógico 2026**, un espacio diseñado para fortalecer la gestión escolar y el liderazgo pedagógico en nuestra jurisdicción.

Este evento busca brindar herramientas actualizadas para afrontar los desafíos del año escolar en curso, abordando desde la salud emocional hasta el uso estratégico de la información. El congreso se desarrollará bajo los siguientes detalles:

#### Datos del Evento

- Fecha:** viernes, 20 de febrero de 2026.
- Horario:** De 8:00 a. m. a 1:00 p. m.
- Lugar:** Auditorio de la Municipalidad de Santa Anita.

#### Ejes Temáticos y Conferencias Magistrales

Durante la jornada se desarrollarán las siguientes ponencias de alto nivel:

- Gestión del Bienestar Socioemocional del Docente:** Estrategias de autocuidado y clima institucional.
- Neurociencia:** Cómo aprende el cerebro en la era digital.
- Innovación Educativa:** La importancia de buscar nuevas formas de desarrollar los aprendizajes desde el aula.
- Comunidades de Aprendizaje:** Fortaleciendo el trabajo colaborativo entre pares.
- Gestión Basada en Datos:** Uso de evidencia para la toma de decisiones directivas.

Dada la relevancia de los temas a tratar para la planificación del año escolar, **su asistencia es de carácter obligatorio** para los directores de los niveles de Inicial, Primaria, Secundaria y Educación Básica Especial (EBE).

EXPEDIENTE: EGP-EBR2026-INT-0178358 CLAVE: F63C5F

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_5/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5/VDD_ConsultaDocumento.aspx)

¡EL PERÚ A TODA  
MÁQUINA!

[www.ugel06.gob.pe](http://www.ugel06.gob.pe)

Av. La Molina 905  
La Molina  
T: (511) 462-6844





PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDespacho  
Viceministerial de  
Gestión InstitucionalDirección Regional de  
Educación de Lima  
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa  
Local N° 06Área de Gestión de la  
Educación Básica  
Regular y Especial

Se suscribe el presente documento en mérito a las atribuciones y facultades delegadas por la directora de la unidad de gestión educativa local N° 06 – la Molina, en atención a la resolución directoral N° 00189-2026-UGEL 06.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

*FIRMADO DIGITALMENTE*

**Dra. MERY MARISA ORELLANA VASQUEZ**

JEFA (E) DEL ÁREA DE GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN  
BÁSICA REGULAR Y ESPECIAL – UGEL N.º 06

MMOV / J(e). AGEBRE  
JLJE / Téc. Adm. AGEBRE

EXPEDIENTE: EGP-EBR2026-INT-0178358 CLAVE: F63C5F

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_5/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5/VDD_ConsultaDocumento.aspx)

**¡EL PERÚ A TODA  
MÁQUINA!**

[www.ugel06.gob.pe](http://www.ugel06.gob.pe)

Av. La Molina 905  
La Molina  
T: (511) 462-6844

